

Capacitación

La actividad de la Defensa Pública y las personas con discapacidad psico-social

FECHA: lunes 10 de mayo de 2021

HORARIO: 14 horas Argentina, Brasil y Uruguay / 13 horas Paraguay, Bolivia y Chile / 12 horas Colombia, Ecuador y Perú.

MODALIDAD: video conferencia

ENLACE DE INSCRIPCIÓN: <https://forms.gle/pHE1tQP6fbyEYrLr7>

EXPOSITORES:

- **Stella Maris Martínez** (Presidenta pro tempore de la REDPO y Defensora General de la Nación de Argentina)
- **María Inés Italiani** (Defensora Pública Curadora de la Defensoría General de la Nación de Argentina- Defensoría Pública Curaduría N° 3).
- **Damián Lembergier** (Defensor Público Curador de la Defensoría General de la Nación de Argentina - Defensoría Pública Curaduría N° 2).
- **María Graciela Iglesias** (Secretaría Ejecutiva del Órgano Nacional de Revisión de Salud Mental de Argentina).

ESTRUCTURA DEL EVENTO: La actividad durará aproximadamente 2 horas. Será presentada por la Presidenta pro tempore de la REDPO y Defensora General de la Nación de Argentina, Dra. Stella Maris Martínez. Luego, cada expositor/a contará con 30 minutos para su presentación. Al final, habrá un espacio de intercambio con los asistentes (30 min.).

Se otorgará certificado de participación.

La capacitación tendrá tres bloques.

Bloque 1: Presentación por parte de la Presidenta pro tempore de la REDPO y Defensora General de la Nación de Argentina, Dra. **Stella Maris Martínez**

Bloque 2: La defensa pública como garantía del acceso a la justicia de personas con discapacidad: La defensa técnica y el rol del apoyo jurídico.

A cargo de **María Inés Italiani y Damián Lembergier**

María Inés Italiani (30 min)

- Acceso a la justicia, derecho a participar en el proceso y a ser asistido por un abogado en la normativa internacional y nacional en relación a la salud mental.
- Defensa técnica de personas cuya capacidad se cuestiona enfocado desde la determinación del ejercicio de la capacidad jurídica y de los controles de internación involuntaria por razones de salud mental.
- El nuevo paradigma convencional: de objeto de protección a sujeto de derechos.
- Respeto de la voluntad y preferencias de la persona en la elección de su defensa
- Actuación en relación a medidas de prueba y vías recursivas.
- Especiales situaciones de vulnerabilidad: solución normativa y práctica a partir de medidas cautelares.
- Desafíos enfrentados en el contexto de pandemia.

Damián Lembergier (30 min)

- Aspectos prácticos en los procesos sobre determinación de la capacidad jurídica.
- Rol de la defensa pública, cuestiones procesales.
- Formas del ejercicio del sistema de apoyo o representación por parte de la defensa pública.
- Modificaciones en la modalidad de trabajo dentro de los procesos sobre capacidad en razón de la actual pandemia (problemáticas y soluciones encontradas).

Bloque 3: Control y garantía de Derechos: desempeño del Órgano de Revisión.

A cargo de **María Graciela Iglesias (30 min)**

- Estándares de Salud Mental, MERCOSUR, desinstitucionalización.
- Función de monitoreo y control del sistema sanitario
- Recomendaciones. Incidencia del Organismo en la Política Pública.
- Importancia del asiento en la Defensa Pública.